

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Sabado 25 de Abril de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real línea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 7.528.

## PARTE OFICIAL.

### Gaceta del día 21 de Abril.

**Hacienda.**—Reales órdenes rebajando el cupo de consumos de los pueblos de Cenedi y Corres (Madrid).

**Fomento.**—Real orden mandando adquirir cien ejemplares de la obra *El nuevo monasterio de San Jerónimo el Real de Madrid*, de D. Ricardo Sepúlveda.

### Un embrollo legal.

Un registrador se ha negado recientemente, á escribir un testamento militar. Apeló el interesado, y el juez ratificó la negativa de inscripción, fundándose, principalmente, en que este testamento es un documento privado, y no el exigido por la ley hipotecaria (art. 3.<sup>o</sup>) En alzada, el Tribunal Superior declaró, al contrario, inscribible el documento, fundándose: en que el notario autorizante y el registrador habian convenido en la validéz del testamento, que los que actúan como escribanos militares, no están obligados á llevar protocolo; que si para esta procolizacion se exige ahora la informacion judicial, se niega virtualmente el privilegio concedido á los militares, y que, segun la real orden de 5 Setiembre 1877, para la inscripción de las hijuelas, no es necesaria la copia del testamento, si se inserta en aquella, como acontece en el presente caso.

Pero la direccion general de los Registros y del Notariado, ha confirmado la negativa de inscripción, porque aunque no se dude de la validéz del testamento, le falta el requisito de ser elevado á escritura pública, y es claro y terminante en este punto el art. 3.<sup>o</sup> de la ley hipotecaria. Es cierto, declara además esta direccion, que los militares tienen derecho á otorgar testamento sin las formalidades ordinarias, pero á este documento no se le puede atribuir carácter de documento público.

Hé aquí siempre la singular lógica de nuestra desdichada burocracia. Verdaderamente, nuestra legisla-

cion es por todas partes un rompe cabezas. Nótese sino esta tantología, dignas de aquellas disputas silogísticas de la Edad Media.

Es cierto que se autoriza y se declara válido el testamento militar, ó sea, un testamento sin las formalidades ordinarias.

Peró en seguida se dice, por una parte: el que tenga propiedad de algo, y no la inscriba en el registro correspondiente, es como si no la tuviera; y por otra, no se puede inscribir título ó derecho ninguno que no venga consignando en escritura pública ó documento auténtico del Gobierno ó sus agentes.

Se presenta un testamento militar y se dice no es documento público; pues entonces, ¿á qué queda reducido este otro decantado privilegio militar? A escribir un papel inútil y gastar el tiempo que han empleado los herederos del señor Rosique en obtener esta nueva muestra de insupportable sofisteria. ¡Desdichado país devorado por una burocracia inaguantable!

### Aguas de Abril....

Dice un adagio del campesino: *De los leños mil, guarda ciento para Abril.* Y á fé que acertó el refrancillo con este *Abril lluvioso*, que aunque *saque á Mayo florido y hermoso*, nos está fastidiando con su temperatura á prueba de sañañones.

Esos adagios, manifestaciones de la filosofía popular, tienen, á no dudarlo, sus golpes de verdad desnuda, que pocas veces marra.

Que se lo pregunten, si no, al pardo *Marzo* que no sólo *ha vuelto el rabo*, sino hasta la oreja, *no dejando oveja con pelleja, ni pastor en zamarrado.* Y por si fuera poco, el señor de *Abril* por remate y contera nos hace pensar en el polo norte, y nos baña con sus aguas, que lo que es este año *no caben en un barril*, como dice el adagio, pero ni en una bodega de barriles.

Verdad que luégo tendremos, buenas cosechas, porque *en lloviendo*

*Abril y Mayo pan para todo el año.* Pero me parece que como siguen las canales, adios cosechas: y entonces si que tendremos *pan y agua* para ayunar el resto del año.

Y lo triste es, que el señor de *Mayo* también nos saludará consus efluvios, pues *cuando Marzo mayea Mayo marcea*; y como en *Marzo* hicieron muchos días en que recordamos á la zona tórrida, por ende el señor de *Mayo* tiene que *marcear* con algunas rociadas.

Por lo pronto tenemos canales cotidianamente; á ratos, pero muy pocos, el sol nos da candilazos, y se oculta otra vez en su ropaje de nubes, para tomar alientos con que achicharrarnos en el verano.

Dicen que *Dios aprieta, pero no ahoga*; pero de esta hecha nos vamos á ahogar todos, á no ser que nos dé por edificar una segunda torre de Babel para salvarnos del diluvio. Y á fé que se habia de ver *Dios* apuradillo para castigar nuestra soberbia, confundiéndonos el habla; porque en estos malhadados tiempos de doblez y engaño, ni nos entendemos ni queremos entendernos, y sobrado castigo llevamos encima.

Y volvámonos á *Abril* y á nuestros refrancejos. Un campesino de mi cacería sabedor en materia de adagios, me decía el mes pasado, viendo aquellos días de calor:

—Este año se pierde la cosecha, como no nos eche *Dios* una chorreada.

—¿Y hace mucha falta el agua? le pregunté.

—¡Ya lo creol como que *Abril y Mayo son las llaves del año.*

Con que llueva estos dos mesecillos, tenemos un buen Agosto; el campo no necesita más agua que está, y la demás que caiga allá en la ciudad, que como dice el refrán *llueva para mi Abril y Mayo y para ti todo el año*; y á la gente de la capital no la estorba el agua.

Y empezaron las lluvias y nuestro campesino se frotaba las manos de gusto. Pero es el caso que llueve pa-

*ra mi y para él*, y si á él le cae bien, á nosotros no nos sirve para maldita de *Dios* la cosa. Antes bien; parecen las calles la *Oceania*, con tantos islotes de barro, que rodean pestilentes lagunas.

Pero si al cabo todo sale bien, y los refranes no marran y nos dan *aceite, vino y pan*, lo daremos todo por bien empleado, y nos tendremos por los hombres más felices al mundo.

Angel del Arco.

### El general Barrios.

Con el general Barrios han perdido las repúblicas americanas uno de los hombres políticos más inteligentes y más desinteresados. Era presidente de Guatemala desde 1873. Habia sido reelegido siempre y queria llevar á cabo el proyecto de Bolívar: reunir en una federacion semejante á la de los Estados-Unidos del Norte, las repúblicas de la América central, (Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa-Rica). Despues de todo, estos cinco Estados, habian ya vivido en federacion desde 1823, en que se declararon independientes, hasta 1870.

Lo que impulsó ahora principalmente al general Barrios, fué la cuestion del canal interoceanico proyectado por los norte-americanos en el territorio de Nicaragua. Consideraba esta concesion como un grave peligro no solo para la independencia de la América Central, sino para todos los Estados de origen español.

El general Barrios tenia conocimientos profundos y sentimientos bellisimos.

Tenemos á la vista su mensaje á la última Asamblea legislativa (1885.)

Es un documento que sorprende por su concision, su sencillez y su sinceridad.

Hace en él muy ligera alusion al atentado de que fué objeto, y declara que no apesar de estar convictos sus autores, los ha perdonado, y no tiene que arrepentirse de esta generosidad, pues desde entonces no ha

maldita judía, enviada allí por mandato del demonio.

—Hombre sin piedad,—me dijo;—ese hombre no necesita los socorros de vuestro arte; yo le salvaré.

Salí sin decirle una palabra, mas hoy he visto que cumplió su promesa; he encontrado á Luna, convaleciente todavia, pero enteramente sano... Ahora bien; es preciso que la judía muera.

—¿Qué vais á hacer para conseguirlo?—preguntó Oliveros.

—Acusaré á la judía de que ha envenenado las fuentes, y entregaré el chico al verdugo para que cante de plano.

—¡Magnífico!—exclamó Oliveros;—yo esparciré la voz del envenenamiento, y vos presentareis la acusacion á los tribunales.

Entretanto Jacob, gracias á la frescura del aposento, habia ido volviendo en sí. Luego que abrió los ojos miró á todas partes, y estaba admirado de hallarse entre cuatro paredes, en una habitacion que no conocía. Se restregó los ojos varias veces como para despertar, y un dolorcillo que sintió en la sien le recordó lo que habia pasado. Se puso entonces en pié, y oyó hablar: aplicó el oido, y llegó á él el nombre

(Se continuará.)

## (3) FOLLETIN.

### LA PESTE DE SEVILLA

POR  
EL CONDE DE FABRAQUER.

(Continuacion.)

Oliveros se disponia á seguirle, pero no tuvo precision de demostrar su agilidad, porque aún no se hallaba el pobre judío á un tiro de ballesta, cuando sintió un frio glacial, temblaron sus piernas y cayó al suelo soltando el manojito de hierbas.

### III.

—¡Buena punteria!—dijo el médico viendo caer á Jacob—bien, vale ese tiro tres maravillas de plata.

Y sacando unas monedas de su escarcela, pagó al soldado su bajo asesinato; porque lo que habia detenido al pobre judío en medio de su carrera, no era la peste como cualquiera presumiria, sino un tiro de ballesta disparado por orden del malvado médico.

Acercóse despues á Jacob, que yacia sin conocimiento, alzó las hierbas, y despues de examinarlas un rato, exclamó:

—¡No hay duda! Es veneno y no de los peores... Oliveros, reconozcamos á ese chico, pues necesito que viva.

Inclinóse hacia el muchacho, y declaró que sólo estaba desmayado, porque el tiro le habia dado á lo largo de la sien izquierda, y sin duda perdió el conocimiento, aturdido con el dolor que debió sufrir al sentirse herido en parte tan delicada.

El médico llamó á los soldados, les mandó que trasportasen al judío á su laboratoria, y á pesar de la brevedad de la travesia; no pudieron llegar á casa del doctor, sin ser vistos. Un hombre, escondido detrás de los vidrios de su ventana, los vió pasar, y se dijo para sus adentros:

—¡Bien cumple el cirujano las leyes que hay sobre la materia! ¿Pues no se lleva un cadáver para disecarlo?

Entre tanto el físico y sus acólitos entraron en casa, cerraron la puerta, dejaron á Jacob en una sala contigua al laboratorio, y habiendo ordenado el médico á los soldados que se retirasen, sin dar el menor socorro al herido, lo dejó encerrado y penetró con Oliveros en el santuario de las ciencias.

—Escucha, amigo,—dijo á su discipulo;—tengo confianza en tí, y te voy á revelar mis secretos. No creas que estoy interesado en perder á la maldita judía, porque envidio su saber; ¿qué me importan á mi algunos cadáveres más ó menos?... Ya sabes que hace muchos años abrigo el deseo de vengarme del señor de Luna, á quien aborrezco de muerte. Hace ocho días que al retirarme á mi casa solo y ya de noche, comenzó á llover á cántaros, y resolví quedarme en la primera casa donde me admitiesen. Llamé, pues, á una puerta, y al cabo de algunos instantes se asomó un hombre al balcon y me preguntó qué quería.

—Albergue por esta noche,—le dije.

—En otra parte habrá proporcion; lo que es aquí no podeis entrar.

—Soy el médico de la ciudad.

Apenas pronuncié estas palabras bajó el hombre á abrirme, y me introdujo en una habitacion donde habia un enfermo, suplicándome lo asistiese. Acerquéme á él, y hazte cargo de cual sería mi alegría al reconocer al señor de Luna, mi mortal enemigo! Le miré en silencio, saboreando las delicias de la venganza, y me retiré sin querer asistirme.

Al llegar á la puerta me encontré con la

ocurrido el más insignificante trastorno en el país.

Entre otras disposiciones del general Barrios vemos tambien una reforma al Código penal, con un preámbulo notabilísimo, y otra sobre instrucción pública, en la que se declara requisito indispensable para ser abogado, médico, notario, ingeniero etc., el conocimiento del francés y del inglés, «porque las mejores obras de consulta para los estudios superiores están escritas en aquellos idiomas.»

El «Formidable.»

Así se llama el nuevo acorazado francés botado al mar en el arsenal de Lorient.

El *Formidable* es un acorazado de primer orden, con dos hélices, torres barbetas de hierro y acero, y una coraza de 35 á 55 centímetros de espesor. Mide 104,40 metros de eslora, 21,34 de manga y 11.336 toneladas. Solo la coraza pesa 3.950.000 kilogramos. Sus dos máquinas, del sistema Compound, pueden desarrollar una fuerza de 8.320 caballos é imprimir al buque una velocidad aproximada á diez y seis millas.

Bajo toda la parte ocupada por las torres, máquinas y calderas, extiéndose un doble fondo. Once grandes divisorias, de 8 á 9 milímetros de espesor, se elevan hasta el puente acorazado, esto es, á 1,10 metros sobre la línea de flotación. Otro sistema de divisorias longitudinales completan la insumergibilidad del acorazado, dando una gran rigidez á la masa de la construcción.

Las torres que deben recibir los grandes cañones de 37 centímetros, están protegidas por un blindaje de acero de 40 centímetros. El puente está cubierto por un blindaje de ocho milímetros que sobre las máquinas y calderas llega á un espesor de 10.

El armamento se compondrá de tres cañones de 75 toneladas en las torres, 12 cañones de 14 centímetros en la batería y ocho cañones revolver Hotchkiss, dos de entre ellos en el mástil de señales. Además tendrá tubos de acero para lanzar torpedos Whitehead.

La quilla del *Formidable* fué colocada en 1878, y el coste total del buque será de 16.000.000 de pesetas.

Estos dos datos nos obligan á hacer otras dos observaciones. Primera, que en España, para construir buques incomparablemente inferiores al que acabamos de describir, se necesitan quince y diez y seis años, como ha sucedido con la *Sagunto*, la *Aragon* y *Navarra*, de los cuales el segundo, que es el ménos malo, apenas anda 12 ó 13 millas, y los otros dos no pueden tenerse en el mar en cuanto hay un poco de oleaje, ni andan, ahora que pueden pasar por nuevos, mas de 10 millas. Segunda, que siendo el *Formidable* la última palabra de la ciencia naval en punto á construcciones militares, y tanto por sus dimensiones como por su armamento ofensivo y defensivo, uno de los acorazados mas fuertes que surcan los mares, solo cuesta 16.000.000 de pesetas, mientras el que para nosotros construye una compañía francesa, que debe tener unas 2.000 toneladas ménos, á juzgar por las noticias publicadas, nos saldrá, segun parece, por unos veinte millones.

El tiempo.

Para enseñanza de aquellos que pasan la vida buscando el modo de matar el tiempo ó afanosos procuran

pasar el tiempo, cosa harto frecuente entre los españoles, publicamos á continuación el juicio que respecto á él han formado algunos hombres eminentes.

El Doctor Cotton Marther que conocía el valor del tiempo en todas las cosas, no quería perder un minuto. Con este objeto había escrito en gruesas letras sobre la puerta de su gabinete: *sed breve*.

Ursino, profesor de la Universidad de Heidelberg, queriendo impedir á los holgazanes y habladores le interrumpiesen en sus horas de trabajo, escribió en la entrada de su biblioteca: *amigo, quien quiera que seas, que entras en este recinto, sé pronto en tu negocio y vete*.

El sabio Escaligero había colocado la frase siguiente á la puerta de su gabinete: *tempus meus est ager meus*.

La máxima favorita de Shaskpeare era: *mirad al tiempo como demasiado precioso para ser empleado en charlar*.

Los amigos son verdaderos ladrones de tiempo, decía Lord Byron.

Un anciano procurador, tenía costumbre de deshacerse de los clientes importunos y de poca utilidad con estas palabras: *amigos míos, el tiempo perdido ya no paga impuestos*.

—Señor, una palabra, decía un día un soldado al gran Federico, presentándole un memorial para que le concediese una plaza de subteniente.

El rey sumamente ocupado, le contestó: Si dices dos te hago ahorcar

—Firmad, repuso el soldado. El monarca, premiando su laconismo, le otorgó la merced que pedía.

Y á todo esto, ¿como vamos de Ayuntamientos decapitados?

Ayer se supo que habian exhalado el último suspiro los de Algeciras, en la provincia de Cádiz, Villar del Barrio, en la de Orense, y Membrilla, en la de Guadalajara.

Esperamos que hoy se duplicará la dosis. Algunos colegas, entre tanto, preguntan candorosamente donde está el Sr. Ruiz Zorrilla.

Lo que nosotros podemos decir á estos colegas es que el Sr. Romero Robledo está en el ministerio de la Gobernación.

¡Mas revolucionario que éll...

Dicen de Murcia que la Guardia civil de la provincia se ha reconcentrado en la capital.

¡Qué! ¿Tambien allí se han descubierto maniobras burasátiles?

El gobierno de Turquía ha declarado súcias todas las procedencias de España.

Y dirá el Sr. Romero Robledo:

—¡Gracias á Dios que hay un gobierno que comprende mi política!

Rumores Políticos.

Madrid 21 de Abril de 1885.

Cuanto se refiere á coalición es lo que despierta interés y se oye y se comenta con placer: no parece sino que la vida nacional está pendiente de la armonía ó desarmonía entre los liberales de todos matices.

A la hora en que escribo á V. nadie ignora que la conciliación está hecha y que en ella entran con mayor ó menor ardor, centralistas, sagastinos, izquierdistas de ambas tendencias, demócratas-monárquicos, posibilistas, demócrata-progresistas de Salmeron y de Ruiz Zorrilla, y federales en sus variadas faeces; en una palabra, todos los partidos y grupos del lado acá de Romero Robledo. En la próxima lucha batallan solo los conservadores liberales, pues no tienen en su auxilio los hombres del lado acá, neos, ultramontanos y carlistas. Con todo, es tan omnipotente el poder del que mandan, por el solo hecho de mandar, que en general se cree que el triunfo será de los conservadores.

Esto no obstante, acumúlense circunstancias que pudieran resolverse contra el ayuntamiento y ocasionarle una derrota en Madrid. Entre la mayoría se nota cierto descontento por las concejalias, marcándose este disgusto por tirar contra Romero canovistas, bugallalistas, silvelistas, etc. De suerte que no sorprenderá que aparezcan candidaturas independientes de conservadores á luchar frente á las de Romero: una division de este género sería peligrosa, y de ahí que Romero batalle por desahacerla. Muchos conservadores censuran al ministro de la Go-

bernación por no haber formado candidaturas con lo más granado de Madrid, en lugar de poner á jóvenes desconocidos, sin servicios ni méritos, cuyos nombres están expuestos a una segura derrota.

En cambio las oposiciones ponen hombres de gran talla que oponer á los candidatos conservadores, hablandose de Fernan Nuñez, Salmeron, Azcarate, D. Gabriel Rodriguez, duque de Veraguas, baron de Benifayó, Paris (presidente del Circulo mercantil), Venancio Vazquez, Gold, y tantos otros de gran fortuna, honradez y autoridad. Cierto que si se lograra mover la opinion, el triunfo de estos nombres ú otros análogos sería seguro; pero hasta ahora lo que se vé es que el cuerpo electoral, lo mismo en Madrid que en provincias sigue al gobierno que manda, cualquiera que él sea.

El Circulo Union Mercantil, Liga de Contribuyentes y Asociacion de propietarios, oficial ó confidencialmente se adhieren á la coalicion, designando candidatos de su seno sin atender á la procedencia política.—F.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 21.

Segun vemos en *La Derecha*, de Zaragoza, ántes ó despues de aparecer cortado el telégrafo de Madrid á aquella ciudad el sábado por la noche, se tomaron en la misma activas precauciones militares, y el domingo por la noche se repitió la funcion, teniendo que retirarse á los cuarteles hasta los soldados que estaban en el teatro. Tambien da cuenta de una íntima y reservada conferencia entre el gobernador civil y el general Goyeneche.

En Pamplona, segun carta dirigida al mismo colega, permanecieron sobre las armas toda la noche del sábado todas las fuerzas de la guarnicion, con sus respectivos jefes acuartelados, añadiendo que las versiones alarmistas fueron de procedencia conservadora.

El hecho de haber aparecido cortado tambien el telégrafo á hachazos en el Bajo Aragón, entre Mayón y Fabara, aumentó la intranquilidad en Zaragoza, y el domingo por la noche estuvieron custodiados por fuerza pública el gobierno civil y la sucursal del Banco, mientras que por las calles patrullaban Guardia civil, agentes de orden público y los serenos *lanza en ristre*.

En Tudela se reconcentró el domingo la Guardia civil de los puestos del distrito. En Calatayud nadie ha dado importancia al corte del telégrafo; sin embargo, han sido presos por sospechas un empleado de la via férrea y un vecino de aquella ciudad.

El aparato de precaucion ha llegado hasta Jaca, donde, segun *El Pirineo Aragonés*, los serenos se han abstenido de cantar la hora, se han dejado encendidas las farolas y se ha redoblado la vigilancia en los cuarteles

La diputacion de Badajoz ha consignado cinco mil duros para la construcción de la estatua de Moreno Nieto.

Confirmando un telegrama de Londres, que ya hemos publicado, dice la prensa de Gibraltar que se trata de establecer, en efecto, en aquella plaza, un cuerpo de voluntarios que auxilie al ejército inglés, cuyo pensamiento ha aprobado el gobernador; pero es necesario, segun dice un periódico calpense, que se deje á un lado la vanidad y no pretendan ser todos oficiales.

El jefe de la Guardia civil del Arahal (Sevilla), comunicó ayer que es inexacto que los bandidos el *Bizco* y Melgares recorran ni hayan estado en aquel termino municipal.

Dicese que el Sr. Martos ha formulado su pensamiento sobre la coalicion electoral en los siguientes términos: «No hay que fijarse en procedencias políticas, siendo todos liberales, ni en formas de gobierno; es necesario, en cambio, sacar al pueblo de la inacción en que se encuentra, para que ejercitando sus derechos aprenda á ser amo, eligiendo sus administradores.»

GACETILLAS

La disolucion social.—Antes de anoche se reunieron los socios propietarios y los individuos de la Junta Directiva del Circulo de Almería para tratar de asuntos relacionados con la vida y con el porvenir de la expresada sociedad.

Asistieron al acto los Sres. D. Justo Tovar, D. Enrique Oña, D. Bernardo Campos, D. Felipe Barron, D. Juan Lirola, D. Ramon Giménez, D. José Restoy, D. Enrique Calderon D. Miguel Balmás, D. Joaquín Ramon Garcia, D. Juan Oña y D. Ramon Matienzo y Capilla.

Un numeroso público, compuesto de los socios eventuales, ocupaba los divanes del salon llamado de la pajarera.

Presidía el Sr. D. Justo Tovar y llenaba las funciones de Secretario D. Enrique Oña. Se abrió la sesion á las 8 y cuarto.

Se leyó una proposicion firmada por varios socios propietarios para que se convocase á Junta General.

El Presidente dijo que la apoyara cualquiera de los firmantes.

Pide la palabra el Sr. Ramon Garcia.

Dice que para nadie es desconocida la situacion del Circulo y que en su vista él y los demás firmantes han creído conveniente pedir la celebracion de la junta, á fin de que esta resuelva lo mas conveniente.

El Presidente dice que eso debe ser objeto de una nueva proposicion.

El Sr. Ramon Garcia la escribe en seguida y da lectura de ella, abarcando dos partes:

1.º Que se declare disuelta la sociedad Circulo de Almería.

2.º Que si esto no se verifica, se reforme su reglamento en aquellos articulos que se crea necesario.

Hace uso de la palabra para apoyar la proposicion el Sr. Ramon Garcia, pero es interrumpido por el Sr. Oña (D. Juan) que dice que, á su juicio deben invertirse los dos terminos de la proposicion, discutiéndose primero la reforma del Reglamento y en segundo lugar, si esto no fuese factible, la disolucion ó clausura del Circulo.

El Sr. Ramon Garcia sostiene la integridad de la redaccion y pedida votacion sobre este punto se aprobó la proposicion sin modificación alguna en su texto por 9 votos contra tres.

Señores que dijeron si: Campos, Barron, Lirola, Gimenez, Restoy, Calderon, Matienzo, Ramon Garcia, Matienzo y Tovar.

Señores que dijeron no: Oña (D. Juan), Oña (D. Enrique), y Balmás.

Vuelve á hacer uso de la palabra el Sr. Ramon Garcia y dice que nadie ignora que el Reglamento no se cumple ni en su letra ni en su espíritu, que la sociedad no puede sostenerse con sus propios recursos y hay que tolerar pasatiempos y distracciones impropias de una asociacion cuyos principales fines deben ser el culto á la moralidad, al orden y á la civilizacion y no á vicios que llevan á la intranquilidad á las familias estendiéndose en otras consideraciones enalteciendo las ventajas de la virtud y del respeto á los eternos principios de la moral, bases de toda sociedad.

El Sr. Oña (D. Juan) impugnando la proposicion dijo que nunca, durante los 22 años que contaba de existencia el Circulo, se habia encontrado en situacion más próspera y desahogada, como lo atestiguaba el extracto de la cuenta general de ingresos y gastos; que á su juicio el paso que se daba pidiendo la disolucion era prematuro, que antes debia verse si el Circulo podia tener vida propia sin el auxilio de los recursos que le proporcionaban esos pasatiempos á que el Sr. Ramon Garcia habia aludido y entonces seria cuando seria lógica la disolucion ó reforma de la sociedad y que por lo demas le extrañaba la cruzada levantada contra lo que constituye el principal capitulo de los ingresos de este circulo y de todos los de España, pues podia recordar las palabras de Jesucristo dirigidas á los que acriminaban á la Magdalena:

El que de vosotros esté sin pecado que lance contra ella la primera piedra.

El Sr. Matienzo (D. Ramon) dijo que él se levantaba para decir que era una Magdalena arrepentida, ya que tantas veces habia hecho de Cristo y que por eso entendia que era conveniente corregir abusos y reformar el Reglamento.

El Sr. Presidente hizo presente que se iba á comenzar la votacion; que los que dijeron si aprobaban la disolucion del Circulo y los que dijeron no rechazaban esta medida.

El Sr. Presidente (dirigiéndose á D. Bernardo Campos).—¿Qué vota Su Señoría?

El Sr. Campos.—No he entendido una palabra de todo lo que aqui se ha dicho.

(Gran hilaridad entre los socios eventuales.)

El Sr. Campos saca una trompeta acústica, se la coloca en un oído y uno de los partidarios de la disolucion social le explica lo que se va á votar.

Verificado el escrutinio votaron la disolucion del Circulo los señores siguientes:

Campos, Barron, Lirola, Gimenez, Restoy, Calderon, Ramon Garcia, Matienzo y Tovar.

Y en contra los señores Oña (D. Juan) Oña (D. Enrique) y Balmás.

El Sr. Presidente: Queda disuelta la sociedad Circulo de Almería. La Junta Directiva queda encargada de la ejecucion de esta medida.

El Sr. Diaz (D. Rafael).—Que venga la Galana y que se lleve los muebles.

Un eventual.—¿Quien me habia de decir que habia de heredarme el Sr. Campos!

Otro.—¿Si esto lo hubieran hecho hace 21 años otro gallo me cantara!

Y se levantó la sesion, pero continuaron los comentarios en el salon del billar y en el del café donde se dijeron cosas por los eventuales que no son para repetidas en letras de molde.

El gacetillero, que era sócio honorario de la sociedad disuelta, al ser preguntado por un eventual en qué situacion quedaba, contestó sacudiéndose los bolsillos del chaleco: ¡Sin honor y sin dinero!!!

Sr. Alcalde.—A nuestra gacetilla de ayer sobre higiene pública vamos á agregar algunas líneas que deben merecer atención preferente. Antes de ayer tarde nos encontramos en la carretera de Granada, con-

vensando con varios amigos y filosofando sobre los progresos de esa única vía de comunicación terrestre con que contamos en la muy noble y muy leal ciudad de Almería capital de provincia etc. etc. que contribuye anualmente con una pasmosa suma de hombres y de millones á las cargas del Estado, cuyos millones, la verdad es que no se sabe como pueden aprontarse en un país donde todo es pobre y mezquino, donde no hay industria ni fabricaciones de ninguna clase, en que los braceros teagan donde ganar un jornal y los capitales y la inteligencia la debida recompensa á su actividad; nos engolfábam, repetimos, en estas consideraciones, que vienen á ser la pesadilla constante de todos los almerienses que piensan, cuando vino á sacarnos de nuestro éxtasis el prolongado escándalo que se promovió en la calle, el murmullo constante y creciente de gritos de mujeres y rapaces, el ladrar de los perros, formando todos un ruido tan estridente y desagradable que renunciámos á explicarlo por no recordarlo. Al asomarnos á la puerta del almacén de maderas donde acompañámos á nuestro amigo, nos encontramos y vimos desfilir una larga tropa compuesta de cinco ó seis zingaros acompañados de otros tantos osos, y aun un solo individuo llevaba encadenados tres de estos simpáticos animalitos que producian la irascibilidad de todos los perros y alimañas existentes en una legua á la redonda y que los acompañaban con sus ladridos reclutando otros á su paso.

Seguia á distancia respetable la familia de los exhibidores de osos y que seguramente son gentes para quienes la poligamia es un principio, pues contamos hasta doce ó trece mugeres harapientas, cada una con uno ó dos chicuelos, uno en brazos y otro de la mano, habiendo una de ellas que exhibia un tercero metido en un cenacho colgado á la espalda. Y finalmente les acompañaban como conductores de sus ajuares y trebejos cuatro ó cinco burros flacos y desvenecados.

El aspecto de todo este cortejo no podia ser ni más pobre ni más harapiento, ni más sucio ni más hediondo. Donde esas gentes y animales acampen, con sus trapos y andrajos sucios y podridos, seguramente han de dejar un foco de infecciones, de parásitos etc. Los basureros y pilluelos, cuantos desean contemplar esos espectáculos extraños y las gracias de los osos, se acercan á ellos, se contagian y vease por donde podremos venir á introducir entre nosotros una verdadera epidemia, cuyas consecuencias podrian sernos amargas.

Somos intolerantes y fiscalizadores con los buques, en donde se supone ha de haber aseo y medidas higiénicas, y no les permitimos acercarse á nuestros puertos, sino previos indispensables requisitos sanitarios; y miramos con indiferencia llegar entre nosotros esos focos de pestilencia, sin que protestemos de tamaño abuso. Hacemos caso omiso del escándalo ca'lejero que producen esas ridiculas exhibiciones del oso, y que pueden producir un conflicto ya con los chicuelos que se acercan á presenciar sus ejercicios sin las debidas precauciones, ya por que las caballerías se asustan y hemos visto más de un carruaje á punto de producir avería sin que el automedante pudiera refrenar los caballos espantados por los osos.

Rogamos, pues, al Sr. Alcalde que en bien de este vecindario y de la salud pública amenazada en los actuales momentos históricos mande salir inmediatamente esa tropa del límite de nuestra población, socorriéndolos con alguna limosna si fuese necesario, puesto que los deberes de humanidad no excluyen las debidas precauciones higiénicas, por las cuales debemos velar todos.

**Suceso extraño.**—Leemos en nuestro apreciable colega *El Avisador Malagueño* del 22 de Abril:

En la madrugada del lunes al martes ocurrió un hecho singular en la casa núm 39 de la calle de Zamorano. Uno de los vecinos de la misma hallábase enfermo de tal gravedad, que fué preciso proceder á confesarlo y llamado, al efecto, un sacerdote, parece que entró en el cuarto y después salió anunciando que el enfermo habia muerto.

A poco empezó á circular el rumor de que aquel hombre se habia negado á recibir los últimos auxilios y de que en vista de las exhortaciones del sacerdote, lo habia herido con un crucifijo, pero lo más extraño era que al decir de las gentes habian desaparecido los ojos del cadáver, y así sucedió, pues reconocido este por el médico Sr. Rubio, expresó que fueron arrancados.

Como es de presumir, los comentarios crecieron, el barrio todo se alborotó y hubo que poner á la puerta de la casa donde yacia el finado dependientes de la autoridad, para impedir que fuese asaltada por la multitud.

El hecho es grave y hasta conocer datos de caracter oficial nos abstenemos de añadir palabra.

**Es ya un hecho la creación** del Ateneo Onubense, viniendo Huelva de este modo á dar una prueba de ilustración y á aumentar los centros cultos de Andalucía.

**Reos de muerte.**—El fiscal del Tribunal Supremo pide la pena de muerte para José Lopez Soria, Pascual Lerma Albert y Ramon Serra Guaita por el delito de asesinato de D. Cristóbal Tronchoni, de Picasent (Valencia.)

El fiscal de la Audiencia de Castellon pide tambien la pena de muerte para Serafin Cas-

tillo por asesinato consumado en una pobre anciana.

A medida que crece la afición á los toros, la flamencomania, las tomas de hábito en los conventos por jóvenes inespertas, la invasión de frailes y jesuitas y el predominio teocrático, aumenta la criminalidad y el trabajo del verdugo.

**Seamos equitativos.**—Para ocupar las dos plazas de magistrados del Tribunal Supremo, vacantes por muerte de los señores Mendez y Viñas, se indican al presidente de la Audiencia de Madrid y al magistrado más antiguo de la misma. Y los presidentes de las demas Audiencias territoriales que tienen las condiciones de la ley para ser ascendidos, ¿van á estar postergados eternamente? Bueno seria que una de esas vacantes se diera á la Audiencia de Madrid; pero sacar los dos magistrados que han de ir al Supremo de esta Audiencia, no nos parece justo ni equitativo, y abrigamos la esperanza apesar de lo que ha dicho la prensa oficial, que no lo hará el Sr. Silvela.

**Merecidas.**—Ya estan aprobadas las propuestas de recompensas en favor de los oficiales é individuos de la Guardia civil que se señalaron por sus servicios con motivo de los terremotos en las provincias de Granada y Malaga.

**Copiamos de «La Unión Democrática» de Albacete:**  
«Tres comunidades de frailes van á establecerse en Osuna.

Con esto comprenderán nuestros lectores que aquel país es algo más rico que la parte de la Mancha que habitamos, donde los frailes no han sido nunca muy abundantes, ni aun en sus buenos tiempos.

Como gente que lo entiende busca los buenos pastos.»

**Por sentencia dictada recientemente** en el Tribunal Supremo en un recurso de casación, á consecuencia de un fraude cometido en el peso del pan de 160 gramos en varias piezas de dicho artículo y en otras de 60, y por hallarse tambien una balanza defectuosa, se ha declarado no haber lugar á dicho recurso, condenando al recurrente en las penas de diez dias de arresto, cinco por cada falta, cumplidos en la cárcel, en el pago de costas y pérdida del depósito constituido para interponer aquel recurso.

Los fundamentos de la sentencia son entre otros los siguientes:  
Que la falta de peso en el pan y el uso de balanza defectuosa son dos hechos distintos y ambos penales.

Que las disposiciones del Código penal no excluyen ni limitan las atribuciones de los funcionarios de la Administración para corregir gubernativamente las faltas, ni tampoco pueden esas atribuciones limitar la aplicación judicial de las penas.

Que no puede invocarse el principio de cosa juzgada, porque la corrección gubernativa no nace de juicio de ninguna clase.

**Máximas.**—No hay calabozo comparable con el que encierra la conciencia.  
—Hay dos valores; la bravura y la perseverancia; el primero es el valor del soldado; el segundo es el valor del ciudadano.

**Correspondiendo en el presente año la renovación de los jueces municipales,** con arreglo á lo dispuesto en la ley orgánica del poder judicial y demás disposiciones vigentes, los jueces de primera instancia del territorio han de proceder con la mayor actividad á formular las propuestas de ternas correspondientes á sus respectivos distritos judiciales debiendo elevarlas á la Audiencia territorial en el término que prescribe el art. 147 de la misma ley, adquiriendo para ello los datos y antecedentes convenientes, á fin de que las personas que en ellas se incluyan reúnan las condiciones de honradez, integridad y conocimientos necesarios para ejercer con inteligencia é imparcialidad tan importante cargo.

**Baratura extraordinaria.**—A once reales se cotiza la fanega de cebada en Huéneja, pueblo de la provincia de Granada y del partido judicial de Guadix.

**Como en fábrica.**—Se ponen telas á precios equitativos, en antucas, sombrillas, quitasoles y paraguas.—Zaragoza, 12.

**Trece meses.**—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarzaparrilla de Bristol, y para testificar, después, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipación tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, re-

solví tomar la nunca bien ponderada Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y, (no se alteracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsión de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.  
Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**SECCION MARÍTIMA.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 22 de Abril y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS.**

- De Adra, laud español Jaime Teresa.
- De Cádiz, id. Jóven Clotilde.
- De Torre del Mar, pailebot portugués Nuevo Bariolo.
- De Nueva Orleans, brik italiano Albairaze.
- De Liverpool, vapor Lope de Vega.
- De Cartagena, id. Vargas.

**DESPACHADOS.**

- Para Barcelona, vapor Lopez de Vega.
- Para Málaga, id. Carpio.
- Para Orán, bergautin ingles Vedra.
- Para Orán, laud C. Amigos.
- Para Málaga, vapor Vargas.

**ALMONEDA DE LIBROS.**

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas, por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

- La Calumnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La inquisición del Rey, 1 id. D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Perrondo, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolución Francesa, 2 id. Los trabajadores del Mar, 2 id. Treinta años ó la vida de un jugador, 1 id. El Tigre del Maestrasgo, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca del infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Resuero de un viaje por España, 3 id. Geografía Verdejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un buen mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rebeldes, 3 id. Luis Felipe de Orleans, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Garibaidi, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id. Cristobal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldición de Dios, 2 id. Juan Palomo, 1 id. Cruz de Flores, Cruz de Espinas, 2 id. Libro Frances, 1 id. Los Borbones antes de la Revolución, 2 id. La Huérfana de Bruselas, 2 id. Jaime el Barbudo 1 id. Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches, 1 id. Historia de la Clase Trabajadora 2 id. Ilustracion Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. Boletín de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por Paris, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La segunda Casaca, 1 id. Amor de esposa, 2 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernan Cortés, 1 id. Revista metopeica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografía Universal, 1 id. Be o de la Duquesa, 1 id.
- Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada núm. 79 estas obras.

**DE NOCHE COMO DE DIA SE VENDEN** cajas de 50 reales en adelante y á 14 de p'vulos en LA INDUSTRIAL Funeraria, calle Real número 13, donde hay un completo surtido de todo lo concerniente á enterramientos, todo barato, nuevas formas y modelos. 7-15

**Fijarse.**

La «Palomina» mas rica en azoe que el guano, y superior á él por lo tanto para abonar las vides, cereales, legumbres etc. se vende por ahora al módico precio de treinta y dos reales quintal castellano, en el almacén de Pablo Gineréz calle del Puerto número 68. 6-8

**A los mineros.**

Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

**Ship Chandler.**

**ALMACEN DE EFECTOS NAVALES.**  
Anzuelos, pinturas á peseta kilo, 2 ceite linaza 1'25 kilo, ladrillos para limpiar metal á 25 céntimos.  
Abacá, heniquén, cáñamo.  
(Malecon.) 3-3

**LA CATALANA.**

Situado en los altos del ALMACEN DE EFECTOS NAVALES.  
Botitos altos para Señora. . . 6 ptas.  
Zapato charol corte bajo. . . 5 »  
3-3

**VENTA DE FINCAS.**

En la rambla de Alfareros se venden: la huerta llamada de los Cámaras, solares en ella y cuatro casitas número 41, 39, 37 y 35, esta última es una cochera.  
En el molino de viento de la rambla de Belen; se vende un huerto de pencas.  
En la calle de las Judias tres casitas número 9, 11 y 13.  
En la rambla de Belen esquina al Barrio Alto núm. 9, y una casita con cochera.  
En la calle del Angel núm. 1 una casita.  
En la plazuela de la Amistad se venden dos casitas.  
En la calle de la Dáta núm. 5 una casa dividida en tres con altos y bajos.  
En la calle de San Pedro dos casas grandes núm. 8 y 10.  
En la calle del Almirante un almacén espacioso con 144 metros de estension.  
Darán razon en la torre de la Catedral, ó en la huerta de los Cámaras se admiten proposiciones á plazos. 5-30

**ALMONEDA DE MOVILIARIO DE CASA y un Piano.**  
Calle de Bilbao número 5 principal.

**CHOCOLATES DE LA HABANERA.**  
FÁBRICA MOVIDA AL VAPOR  
**DE GIVESA LOPEZ é Hijo.**  
Fábrica y Despacho  
18 y 20.—MARIN.—18 y 20,  
ALMERIA.

En esta tan acreditada fabrica, cuya clientela es cada dia mas creciente, ofrecemos al publico en general sus conocidos chocolates en las mismas condiciones de siempre.

Además, sus chocolates tanto por su perfecta elaboracion como por sus esmerados componentes (que los recibe de procedencia directa, unica fabrica, en Almeria que así lo hace.) y por llevar desde 1 peseta, 50 centimos libra de 460 gramos, en adelante vainilla, nace que haya recibido una favorable ac jida del publico, por poder competir con los mejores fabricados.

Hay clases especiales para establecimientos haciendo un considerable descuento, y dándole las mismas ó mejores condiciones que las fábricas mejor montadas de España. Además, seguimos elaborando el pastillaje, que tanta aceptación ha tenido al precio de 5 y 10 centimos pastilla, y á 3 pesetas los 460 gramos.

**Fábrica y despacho**  
18 y 20.—MARIN.—18 y 20.

Espectáculos.

**TEATRO DE NOVEDADES.**

Compañía cómico-lirico-bufa  
DIRIGIDA POR  
**DON CARMELO MORENO.**

Gran funcion, para el sábado 25 Abril de 1885.

- 21.º de abono.**
- 1.ª Sinfonia.
  - 2.ª La preciosa zarzuela en 1 acto:  
**EL ULTIMO FIGURIN.**
  - 4.ª La preciosa revista en un acto y 4 cuadros titulada:

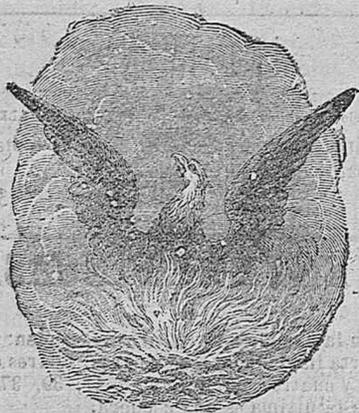
**VIVITOS Y COLEANDO.**  
3.ª La preciosa zarzuela en un acto:  
**Las tres Marias.**

Entrada general 2 reales.  
A las 8 en punto

**ALMERIA.**  
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**  
El remedio más pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### SERVICIOS DE LA

## Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES  
El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander a la Coruña.  
El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor **Cataluña**,  
saldrá de Almería el día 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA  
CON ESCALAS EN  
Port-Said, Aden y Singapur, y servicio á Iloilo y Cebú.  
SALIDAS MENSUALES.

El vapor **Isla de Cebu**  
saldrá de Almería el día 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajes a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
Para más informe en  
ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é

## Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferrer y D. José Antonio Rodríguez Lopez, Comisionados por una respetable casa extranjera para espendir una regular cantidad de magnífico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos a plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo a los comerciantes y exportadores de uva, asegurándoles con el testimonio de acreditadas casafructeras de Inglaterra, que la uva enfaenada con este especial serrin se conserva mejor, dándole más color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines más que la enfaenada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.ª calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras próximamente transportándolo en sacas regulares con el peso de 3 y media á 4 arroba con el objeto de no desperdiciarlo y que los escardados sean exactos.

## Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderón, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidación.

## GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada según los últimos adelantos por los

Sres Viñas y Comp.<sup>a</sup> -Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la aprobación y recomendación de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el constituyente mejor, conocido hasta hoy para el tratamiento del raquitismo, escrófulas, anemia (pobreza de sangre), clorosis (color pálido), enflaquecimiento, debilidad nerviosa y muy especialmente en la tuberculosis. Son recomendadas por notabilidades médicas á las Señoras embarazadas y nodrizas, y á los niños durante el crecimiento; siendo indispensables en las convalecencias, fracturas de huesos y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principe.

## LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.  
FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. . . . .	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. . . . .	» 5.000.000
Ramo de incendios.	
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. . . . .	» 13.691.022
Primas cobradas en dicho año. . . . .	» 18.632.283
Siniestros pagados en el mismo año. . . . .	» 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Dirección General de Barcelona, según convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martínez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellón 106.392.

## BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares. RESFRIADOS y Debilidad del mismo. TISIS, Asma. GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes) de TROUETTE-PERRET  
Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.  
Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las Celebridades médicas como el único eficaz. Es el único que además de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos más rebeldes.

POE MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. POR MENOR: en todas las Farmacias.  
Exíjanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des Fabricants.

Almería: Gomez: Talavera.

## CEMENTO PORLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos días y se garantizan por los que no quieren.

Detanta duracion como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 100. También sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dírtirse á la calle de Mércia, núm. 6.

### A. BAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaban de recibir un excelente surtido de zbanicos, bastones, sombrillas, boquillas para cigarrillos y puros y otra infinidad de artículos de novedad.

Todo á precios económicos como lo tiene probado esta casa.

### ¿Que hay de novedades?

¡La mar! Que Orta y Compañía han recibido: sálchichon legítimo de Vich y de Lion queso de bola en vegiga, Sardinas egitimas de Nantes atun en escabechas y In aceite, sobreesada Mallorquina, embuchado de lomo de cerdo, manteca en latas de 1/2, 1 y 2 libras, Bacalao de E. cocia, pepinillos y variantes.  
Chocolates, Tés y cafés.

### ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

### GARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propiedad de la estación, grandes novedades, flecos Marabú con felpillas, agremanes, golpeo, muletillas, pasamanería con y sin abalorios para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorra, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto inglés para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en peruermeria, terciopelos negros y colores y otra infinidad de objetos todo á precios muy arregiados.

### L. UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,  
fundada en 1828.

Capital, reservas y primas á cobrar: 63.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados desde su fundación: 115.000.000 de pesetas.  
Domiciliada en París RUE DE LA BANCUE, 15.

Director de la Sucursal Española DON MANUEL GES, Ancha 15, Barcelona.  
Subdirector en Almería: Don Manuel Garcia Soria.

Representantes en todas las provincias

### ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papeleria

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de euego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

## Fabrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, ca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Imeria.

## MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

## INCUBACION ARTIFICIAL

(ROULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invención constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigir cuidado alguno, elevando un capital insignificante e á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1.84, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º » » 3.750

Id. núm. 3.º » » 1.930

Id. núm. 4.º » » 900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.

Para más pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

## Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, re aparece la baba, extingua diarrea y accidentes, rebusteca á los niños y los desencanija. Una caja. 12 rs., que remite, por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa-4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería Rodríguez y otros.

### EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TENDAS.—3.